JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

Fecha: 29 DE JUNIO DEL 2023

TRASLADO No. 027

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO	OBJETO DEL TRASLADO
2017-00139	EJECUTIVO CIVIL	HUGO ABDUL JAMIN OSSMAN RODRIGUEZ	LETICIA ARCE PAVA	3 DÍAS	TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE. ART 446 DEL C.G.P
2017-00139	EJECUTIVO CIVIL	HUGO ABDUL JAMIN OSSMAN RODRIGUEZ	LETICIA ARCE PAVA	3 DÍAS	TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA DEL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA ART 319 C.G.P

EL PRESENTE TRASLADO SE REALIZA CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P Y SE FIJA VIRTUALMENTE EN LA FECHA A LAS 7:00 A.M. EN EL LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46 Y PERMANECERÁ EN LINEA PARA CONSULTA PERMANENTE DE CUALQUIER INTERESADO DE CONFORMIDAD CON EL ART 9 DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DEL 2022Y EL ARTÍCULO 29 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

NOTA: Si usted no es parte o apoderado debidamente reconocido, para ver los escritos objeto de traslado debe solicitar el acceso al expediente por cualquiera de los canales de atención al usuario. Los apoderados judiciales de las partes ya cuentan con el enlace de acceso al expediente en el cual pueden visualizar los escritos objeto de traslado en caso de que no cuente con el enlace solicitarlo.

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

	CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO		
Línea telefónica en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	606-7421130		
	Ingrese dando clic en el siguiente enlace :		
Paranda Vintual en hararia de 2:00 a m. a 11:00 a m. y de 2:00 a 4:00 nm	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98886f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d		
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	O escaneando el siguiente QR:		
Corros Electrónico	icotocalarca@candoi ramaiudicial dov co		